

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ANDEAN
ROSES CIA. LTDA.**

En Quito, a los tres días del mes de octubre de dos mil dieciocho, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado Jacinto Bejar E5-387, en Checa, se reúnen los socios de la compañía Cía. Ltda. en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Juan Molina Chiriboga y actúa como secretario el señor Rommel Rosero Guerrero.

Secretaría procede a constatar el quórum según el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra disponible en medio magnético y elabora la lista de asistentes a la reunión según el siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | % DE PARTICIPACIÓN |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| ROMMEL ROSERO GUERRERO | \$ 300,00 | \$ 300,00 | 75% |
| JUAN MOLINA CHIRIBOGA | \$ 100,00 | \$ 100,00 | 25% |
| TOTAL | \$ 400,00 | \$ 400,00 | 100% |

Secretaría indica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo que existe el quórum de instalación necesario para dar inicio a la reunión. De conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios sin que sea necesario realizar una convocatoria previa, por lo que proceden a conocer y resolver el siguiente único punto orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Quien preside la reunión ordena que se conozca y resuelva acerca del primer y único punto del orden del día.

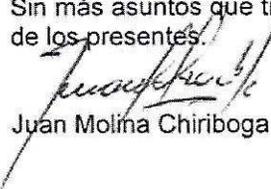
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.**

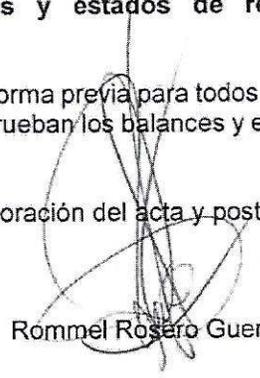
Se indica que se conoció previo a la reunión y que por tanto ha sido leído y analizado por los presentes por lo que lo aprueban por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se indica que la información en mención fue proporcionada de forma previa para todos los socios y por tanto los mismos han analizado y leído la información. Aprueban los balances y estados de resultados de forma unánime.

Sin más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta y posterior firma de los presentes.


Juan Molina Chiriboga


Rommel Rosero Guerrero

